



POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

Una cultura de respeto
y responsabilidad

ÍNDICE

I.	Introducción.....	3
II.	Ámbito de aplicación	3
III.	Principios generales y objetivos	4
IV.	Modelo de gestión	5
V.	Mejora continua: aprobación, revisión y comunicación de la política.....	6

I. INTRODUCCIÓN

El Grupo CIRSA tiene como prioridad la implantación de medidas que aseguren la prevención del impacto en el medio ambiente de sus actividades, productos y servicios que ofrece el Grupo CIRSA y, en caso de que esto no sea posible, recoger medidas que contribuyan a la disminución del impacto de dichas acciones.

La presente política (la "Política") establece los compromisos de mejora continua y líneas de actuación ambiental para situar la gestión medioambiental como elemento clave de la estrategia global del Grupo CIRSA.

Asimismo, la política fomenta una cultura para concienciar del impacto ambiental a todas las personas que trabajan en el Grupo CIRSA y aportar de manera colectiva al desarrollo sostenible.

II. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta Política es de aplicación y comunicada a todos los profesionales, personal directivo y administrador de todas las sociedades que integran el Grupo CIRSA, incluyendo aquellas sociedades participadas sobre las que tenga un control efectivo, dentro de los límites previstos en la normativa aplicable. En aquellas sociedades participadas en las que el Grupo CIRSA no tenga control efectivo, la Sociedad promoverá principios y directrices coherentes con los establecidos en esta política.

III. PRINCIPIOS GENERALES Y OBJETIVOS

Todas las compañías del Grupo CIRSA están comprometidas con la protección del medioambiente, la prevención de la contaminación y el impulso de la sostenibilidad medioambiental. Con tal fin se articulan los siguientes principios:

- Cumplir con la legislación vigente en cuestiones medioambientales en todos los países en los que el Grupo CIRSA opera.
- Aplicar medidas para la mejora continua, fijando objetivos periódicos verificados a través de auditorías.
- Impulsar y mejorar la adaptación de la empresa al cambio climático. Con tal fin se trabajará en:
 - Definir objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), para los alcances 1, 2 y 3, que sean ambiciosos y basados en ciencia.
 - Minimizar el impacto de los gases refrigerantes.
 - Promover medidas de eficiencia energética, tales como:
 - Realización de auditorías de energía
 - Cambio de iluminación convencional a tecnología LED
 - Aplicación de herramientas de telegestión (IoT)
 - Uso de energía de fuentes renovables
 - Promoción de instalaciones de energía renovable de autoconsumo
 - Incorporar progresivamente medidas que conduzcan a la compañía hacia un escenario de cero emisiones netas.
 - Transición hacia el consumo eléctrico 100% renovable.
 - Reducir el uso de combustibles fósiles.
- Hacer un uso sostenible del capital natural. En particular:
 - Hacer un uso racional y sostenible del agua, gestionando los riesgos relacionados con su escasez y asegurándose de que el agua utilizada retorne al medio en las condiciones deseadas. Con tal fin, se realizarán procesos de evaluación del uso de agua, de la calidad de los vertidos y de su reciclaje.
 - Mejorar la circularidad de la actividad y la de la cadena de suministro integrando en la gestión el enfoque de ciclo de vida y la economía circular. Acciones como:
 - Aplicación de una metodología de reciclaje activo mediante la cual todos los residuos surgidos en su cadena productiva se dividen y clasifican según las categorías de electrónica, plásticos, metacrilatos y banales para su posterior y correcto reciclaje.
 - Gestión eficaz de los residuos con gestores homologados con el fin de contribuir a la reducción de la huella ambiental:
 - Control y gestión de residuos
 - Minimización del consumo de agua, papel y energía
 - Implementación de buenas prácticas energéticas y ecoeficientes.
 - Minimizar la generación de residuos en la fabricación de máquinas recreativas.
 - Utilizar materiales reciclables como materia prima en el packaging de las máquinas recreativas.
 - Integrar la protección y el fomento de la biodiversidad en la estrategia a nivel del Grupo CIRSA y desarrollar un modelo de negocio sostenible y positivo con la naturaleza.

- Formar y sensibilizar a empleados y clientes, transmitiéndoles la importancia de actuar de forma respetuosa con el medio ambiente, haciendo hincapié en la gestión eficiente del agua, la reducción de residuos, reciclaje y la eficiencia energética.
- Fomentar en nuestra cadena de suministro (proveedores, logística...) las mejores prácticas de gestión y estándares ambientales de obligado cumplimiento. Asimismo, incorporar criterios ambientales en nuestras compras, como el consumo energético, las emisiones de carbono, etc.
- Colaborar con otras organizaciones en la promoción de una economía descarbonizada y circular, promoviendo la digitalización como medio para afrontar los principales desafíos ambientales.
- Comunicar de forma regular y transparente nuestro desempeño ambiental a todos los grupos de interés.

Para garantizar los objetivos medioambientales, el grupo CIRSA ha establecido diferentes roles con responsabilidades específicas, integrados en distintos grupos de trabajo, proporcionando recursos y asignando empleados para implementar y garantizar el logro de las funciones.

Así mismo el Grupo CIRSA dispone de un sistema de gestión ambiental propio, inspirado en la norma internacional ISO 14001 y en diversos referentes internacionales en materia medioambiental.

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas (www.globalcompact.org)
- UNEP-FI (www.unepfi.org)
- Principles for Responsible Investment (www.unpri.org)
- Carbon Disclosure Project (www.cdproject.net)
- Science Based Targets (www.sciencebasedtargets.org)
- Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (www.fsb-tcfd.org)

IV. MODELO DE GESTIÓN

Si bien el Consejo de Administración del Grupo CIRSA es el responsable en última instancia de las políticas corporativas, la compañía dispone de una Dirección Corporativa específica para la gestión medioambiental y de la biodiversidad, así como un comité interno con las siguientes funciones:

- Evaluar y revisar periódicamente la política medioambiental y la de biodiversidad, con el fin de que cumpla su misión de integrar los criterios y tenga en cuenta, según corresponda, las necesidades de los restantes grupos de interés.
- Coordinar la función de sostenibilidad medioambiental, al tiempo de asegurar su transversalidad en todo el Grupo.
- Promote actions and projects in environmental matters.

V. MEJORA CONTINUA: APROBACIÓN, REVISIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA POLÍTICA

La presente política ha sido aprobada por el Consejo de Administración del Grupo CIRSA y es efectiva desde el momento de su aprobación.

La misma será objeto de revisión y mejora continua, especialmente cuando las circunstancias del negocio lo requieran. En todo caso, la presente política será revisada con carácter anual de forma ordinaria y, en caso de que lo requiera, será debidamente actualizada.

La falta de cumplimiento de la presente política podrá conllevar medidas disciplinarias.

2024